

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 16 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el Acuerdo de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio por el que se inicia el expediente sancionador que se cita, del término municipal de Barbate (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm. 113/11/22/0031, con CIF B-11312386, acuerdo de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de inicio de procedimiento sancionador por la ejecución de obras de edificación en el lote 25 de la parcela 89, del polígono 8, del término municipal de Barbate, paraje Ribera de la Oliva, y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 16 de septiembre de 2022.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»